

Referencia de Seguridad

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, SA

Domicilio Social:

C/ CONCEPCIÓ, 20 - 08202 SABADELL

C.I.F.

A08071664

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. MIGUEL ANGEL FOS VIECO

Director General

Según escritura de cese y nombramiento de cargos extendida por el notario de Sabadell D. Ramon Ramoneda Viver, en fecha 18-11-87, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	13.852	13.835			23.358	21.759
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	1.181	1.766			4.257	3.249
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					2.859	2.038
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	770	1.144			2.859	2.038
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					176	-5
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					3.035	2.033
CAPITAL SUSCRITO	0500	7.551	7.551				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	123	123			221	201

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

FICHERO ADJUNTO

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, referidos a la información bajo normativa nacional, han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad, se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de abastecimiento y saneamiento de agua, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "Companyia d'Aigües de Sabadell SA" y los consolidados con las entidades que forman parte del proceso de consolidación.

Se han adoptado todos los principios contables generalmente aceptados que especifica la legislación vigente. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Se han aplicado los mismos criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, respondiendo a lo previsto en la normativa contable aplicable a esta entidad.

Los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, referidos a información bajo normas internacionales de información financiera adoptadas, han sido obtenidos a partir de los registros contables anteriores, ajustados en su caso por el efecto de la aplicación de las normas internacionales vigentes en el momento de la realización de estos EE FF que la Comisión Europea ha adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	11,1	1,33	838
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

- 10/01/2006 Reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio 2005 de 0,52 euros por acción.
- 03/07/2006 Reparto del dividendo complementario del ejercicio 2005 de 0,8135 euros por acción.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210	X	
3220	X	
3230		X
3240		X
3250	X	
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS
FICHERO ADJUNTO

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.

IX) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL SA - (Datos según Plan General de Contabilidad)

La inversión realizada en inmovilizado ha ascendido a 5,07 millones de euros. La principal inversión del ejercicio ha sido la adquisición por 3,7 millones de euros de los inmuebles colindantes a la sede social de la sociedad para la futura ampliación de la misma.

El volumen total de agua facturada ha sido de 9,20 Hm³.

La cifra de negocio hasta este trimestre ha sido de 13.852 miles de euros, representando un incremento del 0,12% respecto al mismo período del pasado ejercicio.

El resultado de explotación ha sido de 1.205 miles de euros, el resultado de actividades ordinarias ha ascendido a 1.189 miles de euros, y el resultado después de impuestos ha sido de 770 miles de euros.

El cash flow generado ha sido de 1.769 miles de euros.

El número medio de personas empleadas es de 123 para este período del ejercicio 2006.

CONSOLIDADO GRUPO CASSA (Según Normas Internacionales de Información Financiera)

El volumen total de agua facturada por el grupo ha sido de 17,83 Hm³.

La cifra de negocios consolidada ha sido en el presente período de 23.358 miles de euros, de los cuales destaca la venta de agua y energía, actividad principal del grupo, que supone el 71,36% de la cifra de negocios.

El resultado de explotación del grupo ajustado según NIIF ha sido de 2.615 miles de euros. El resultado neto consolidado atribuido a la sociedad dominante para este período ha sido de 3.035 miles de euros, frente a los 2.033 miles de euros del ejercicio 2005 ajustado a NIIF, la diferencia es debida al valor de cierre del período de la cartera de acciones con cotización oficial.

El cash flow generado en este período ha sido de 4.980 miles de euros.

El número medio de personas empleadas en el consolidado ha pasado de las 201 personas del ejercicio 2005 a 221 personas en el presente, incremento motivado por la incorporación de personal de nuevas filiales.

XIII) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3.- CASSA Aigües i Depuració SL Unipersonal, sociedad filial del grupo CASSA, ha adquirido el 100% de las participaciones de la empresa Canalizaciones y Excavaciones SL Unipersonal dedicada a la realización de trabajos de obra civil y construcción.
Hecho comunicado a la CNMV y Bolsa de Barcelona en fecha 11 de mayo de 2006.

6.- La Junta General de Accionistas, celebrada el día 19 de junio, aprobó renovar como consejero de la compañía, por el término estatutario de cuatro años, al Sr. Xavier Bigatà Ribé.
Hecho comunicado a la CNMV y Bolsa de Barcelona en fecha en fecha 20 de junio de 2006.

14.- En fecha 11 de mayo de 2006 ha sido registrado ante la CNMV, en formato electrónico, el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005, aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 25 de abril de 2006.

14.- La Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de junio de 2006 aprobó, entre otras, las siguientes propuestas:

- Aprobar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como de sus consolidados y la gestión social del Consejo de Administración.
- Aplicar el resultado del ejercicio 2005 con la distribución de un dividendo de 1,3335 euros por acción, de los cuales 0,52 euros por acción se pagaron el pasado día 10 de enero y el resto de 0,8135 euros por acción el día 3 de julio.
- Renovar para la realización de la auditoria del ejercicio 2006 de la Sociedad y sus consolidados a la firma Faura-Casas Auditores Consultores SL.
- Autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con los términos marcados por la Ley.

Hechos comunicados a la CNMV y Bolsa de Barcelona en fecha 20 de junio de 2006.

2.- La Sociedad, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta de Accionistas, en fecha 12 de julio ha procedido a la compra de 410 acciones propias; con esta adquisición el montante total de autocartera es de 6.301 acciones, lo que representa el 1% del total de acciones de la Sociedad. Hecho significativo comunicado a la CNMV y Bolsa de Barcelona en fecha 18 de julio de 2006.